

RUTA de la PRIMERA INFANCIA



OBJETIVO DE LA RUTA: Definir, ordenar e integrar las intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y acciones de gestión de la salud pública, requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de la Primera Infancia y también valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral (físico, cognitivo, social) de los niños y las niñas.



POBLACIÓN OBJETO

Niños y niñas desde los 8 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días.

1

Captación del menor desde cualquier servicio o área de información en salud.



2

Asignar cita de valoración con enfermería, medicina u odontología según necesidad.



3

Registro del cargo automático de la consulta 20 minutos antes.



4

Profesional de la salud realiza registro en historia clínica en el módulo correspondiente.



5

Derivar a las actividades de detección temprana:

- Consejería en lactancia materna para menores de 6 meses.
- Tamizaje de hemoglobina.



6

Derivar a actividades de protección específica:

- Valoración por higiene oral.
- Vacunación.
- Suministro de micronutrientes y desparasitante.



7

Generar órdenes según necesidades identificadas en la valoración integral.



8

Control y seguimiento según necesidad y asignación de la siguiente cita según frecuencia de uso.



CADA PASO CUENTA, CADA DECISIÓN SUMA.

Acompañamos su crecimiento con salud, confianza y bienestar.